



INSTITUTO DE LA PROPIEDAD

CONSTANCIA

El Infrascrito, Secretario General de la Secretaría Ejecutiva del Instituto de la Propiedad, por este medio **HACE CONSTAR**: Que después de una revisión en el Diario Oficial La Gaceta, durante el mes de **noviembre** del año dos mil veinte (2020), no se encontraron **DECRETOS EJECUTIVOS** dictados por el Presidente de la República en Consejo de Secretarios de Estado relacionados con el Instituto de la Propiedad.

Y para constancia se firma la presente a los once (11) días del mes de diciembre del año dos mil veinte (2020).

LUIS ALBERTO TORRES CÁLIX

SECRETARÍA GENERAL DE SECRETARÍA EJECUTIVA
INSTITUTO DE LA PROPIEDAD